



Uso de la Herramienta Auxiliar para la Formulación del POA 2021 y Multianual 2022-2025

COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Agenda:

1. Bienvenida e información general de la Coordinadora General de Planificación. Arq. Michele Gómez.
2. Uso de la herramienta auxiliar para la formulación en su primera fase del Plan Operativo Anual 2021 y Multianual 2022-2025. Arquitecta Liliam Santizo.

Reglas de la conferencia:

1. La presente capacitación en línea está dirigida únicamente a Planificadores y Autoridades. (no debemos saturar la plataforma, pues nos puede dar problemas de conexión).
2. Se les solicita que inicien sin vídeo para optimizar la velocidad de transmisión.
3. Se les solicita apagar su micrófono.
4. Si durante la plática surgiere alguna inquietud, hacerlo saber por el Chat de la aplicación. Un asesor planificador estará revisando y respondiendo sus dudas.
5. La conferencia será grabada y posteriormente se subirá al canal de Youtube de la CGP.
6. La presentación estará en el Blog de la CGP. / plani.usac.edu.gt

Información general:

- Se les proporcionará el instructivo al tener la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.
- Lo formulado por cada unidad ejecutora el año anterior, se les estará enviando a cada uno de los programadores a sus correos. Para referencia.
- Las fechas de formulación del POA 2021, se les estarán brindando más adelante y van a ser establecidas en coordinación con la Dirección General Financiera.
- La evaluación del año 2021 en la Plataforma Auxiliar CGP, se realizará cuatrimestralmente.
- 10 días hábiles de junio para ejecutar metas del mes de mayo en SICOIN.
- En la segunda quincena del mes de junio se les dará la capacitación para el uso de la plataforma auxiliar CGP en el módulo de evaluación del POA 2020.

Presentación:

La formulación de la Programación Operativa Anual, debe **fortalecer la gestión administrativa y financiera** de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la finalidad de **cumplir con los objetivos** institucionales, adicionalmente **transparentar y optimizar los procesos de planificación** de cada una de las unidades académicas y administrativas de la Universidad.

De acuerdo al **convenio** para el Fortalecimiento de la Política Institucional de Transparencia, suscrito el 13 de diciembre de 2018, entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Ministerio de Finanzas Públicas - MINFIN-, para el **proceso de implementación y operación del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF-**; la Universidad a partir del ejercicio fiscal 2020, elaboró el presupuesto de ingresos y gastos en la plataforma del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-, en su componente del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; el cual es de observancia general, incluyendo las descentralizadas y autónomas.

Debido a ello, la Coordinadora General de Planificación –CGP- cuenta con una **Plataforma Auxiliar en ambiente WEB**, para la formulación del Plan Operativo Anual, la cual incluye todos los programas y actividades que se manejan dentro de las unidades ejecutoras de la USAC, las cuales se vinculan con las políticas universitarias y el Plan Estratégico de largo plazo, como control auxiliar de apoyo.

Esta plataforma le proporcionará los reportes:

- a) La programación completa, que incluye actividades centrales y programas sustantivos conforme a los lineamientos de la Planificación Universitaria, y
- b) b) el resumen del contenido a ingresar a la plataforma SICOIN, lo que facilitará el proceso de evaluación de lo programado por cada unidad ejecutora en la Universidad.

Los reportes serán consolidados por la CGP y presentados al Consejo Superior Universitario, junto a los reportes generados en la plataforma del SICOIN, para para su conocimiento y aprobación.

Proceso de Formulación del POA 2021 y Multianual 2022-2025:

FASE 1

El proceso se realizará en la plataforma auxiliar para realizar su formulación del Plan Operativo Anual 2021 y Multianual 2021-2025.

FASE 2

Al concluir el llenado y validación oficial en la Plataforma Auxiliar, las unidades ejecutoras deberán llenar la información en la Plataforma del Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN

Fase 1: Habilitada a partir del viernes 19 de junio

Dirección de Plataforma Auxiliar CGP:

<https://poasicoin.usac.edu.gt/>

Le desplegará la pantalla de registro:

USUARIO: Número de registro de personal

CLAVE: la que usted tiene registrada en el 2020,
si no la recuerda solicitar el reinicio de la clave con su asesor.

Al ingresar deberá personalizar su clave.

Cambios en la herramienta:

1. Vinculación con:
 - Políticas Generales de la USAC
 - Política Ambiental de la USAC
 - Política de Atención a la Población con Discapacidad de la USAC
 - Plan Estratégico USAC
2. Reportes
3. Se agrego un área de descripciones de Políticas y Plan Estratégico USAC, para facilitar la vinculación.
4. Se revisaron las metas y se depuraron.

Usuarios de la plataforma auxiliar:

1. Programador

(Planificador de la Unidad Ejecutora)

2. Autoridad

(Rector, Secretario General, Decanos de Facultades, Directores Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Universitarios y Directores de otras unidades de la Administración Central)

3. Asesor Planificador de la Coordinadora General de Planificación

Licda. Ana Rosa Batres

Arq. Liliam Santizo Alva

Ing. René Villegas Fortuny

arbatres@gmail.com

lilisantalva@gmail.com

renewillegasusac@gmail.com

El programador (Planificador):

Es el usuario responsable del ingreso de la formulación del Plan Operativo Anual y Multianual.

Debe conocer:

- Marco estratégico institucional de su unidad.
- La red de categorías programáticas de su unidad y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Tener una estrecha comunicación con su autoridad y tesorero de la unidad ejecutora.

Se recomienda que esté familiarizado con los conceptos manejados por el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Financiera.



La Autoridad

Debe de revisar, hacer las correcciones, ajustes necesarios y aprobar la formulación del Plan Operativo de su unidad, así como sellar y firmar su aprobación del Plan Operativo de la Plataforma Auxiliar, el cual contiene el resumen ejecutivo que genera la plataforma USAC, que servirá para alimentar la plataforma del SICOIN. Es responsable de velar por el cumplimiento del POA.



Asesores Planificadores

Validaran en el sistema, consolidarán y presentarán al Consejo Superior Universitario para aprobación; además, brindarán acompañamiento, asesoría y apoyo a los usuarios en ambas fases del proceso.



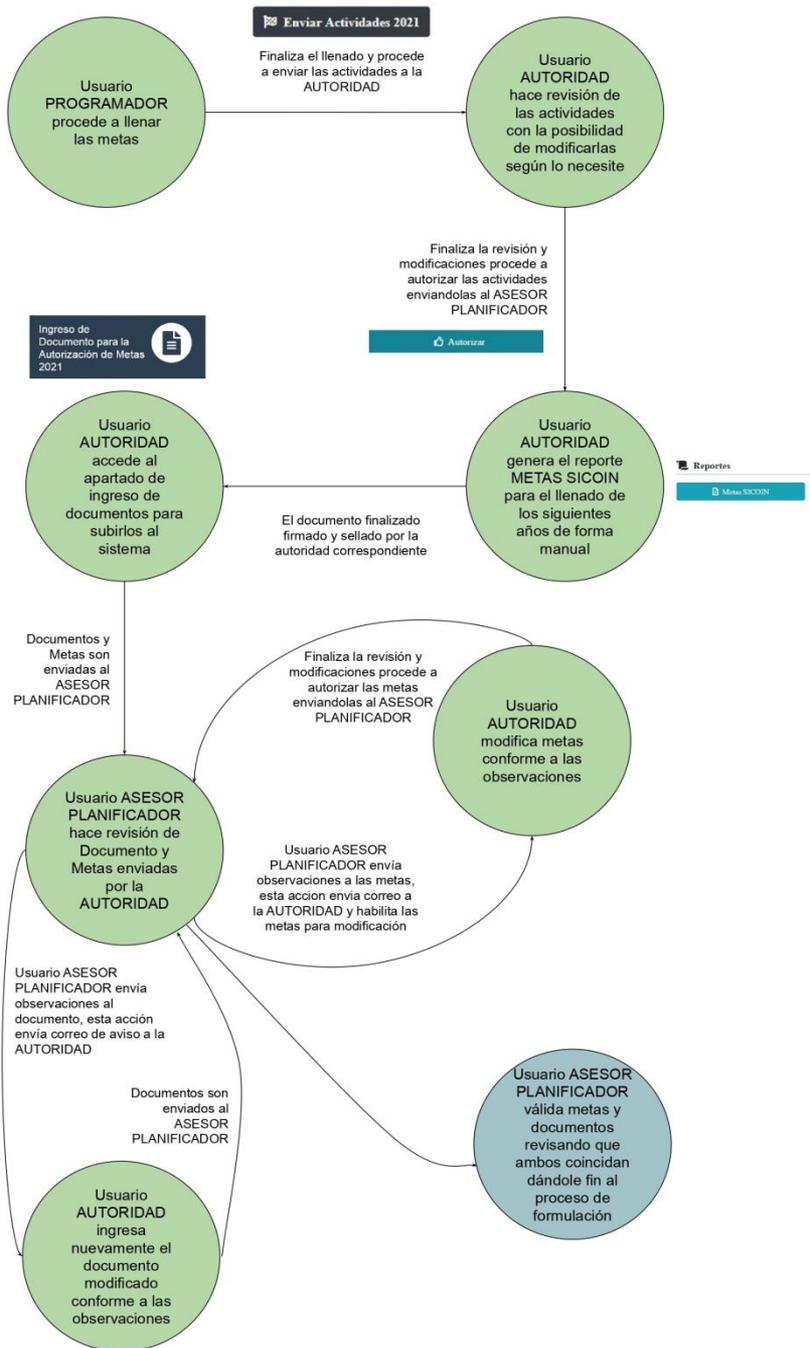


Diagrama del proceso:

ESTADOS DE METAS DURANTE LA FORMULACIÓN

1. **Nuevo:** Las metas se encuentran con el PROGRAMADOR.
2. **Enviado:** Las metas se encuentran con la AUTORIDAD y con la posibilidad de modificarlas.
3. **Autorizado:** Las metas se encuentran con el ASESOR PLANIFICADOR y no han sido validadas por el mismo.
4. **Validado:** Las metas han finalizado el proceso de formulación.

ESTADOS DE DOCUMENTO DE AUTORIZACIÓN DE METAS

1. **Pendiente de Validar (con la Autoridad) / Autorizado (con el Asesor Planificador):** El documento ha sido subido y se encuentra con el ASESOR PLANIFICADOR.
2. **Validado:** El documento ha sido revisado y validado por el ASESOR PLANIFICADOR

El Programador inicia el proceso:

1. Actualización del Marco Estratégico:

Revisar y corregir si fuese necesario.

a. Perfil:

Nombre de la Unidad Ejecutora, fecha de fundación e inicio de labores y base legal. Si es unidad académica las carreras que imparte. Si es Unidad de la Administración Central, las dependencias que la conforman. Ubicación geográfica y algún dato adicional que consideren que es relevante para su unidad.

b. Misión de la Unidad Ejecutora

c. Visión de la Unidad Ejecutora

2. Formulación de metas 2021:



El programador se reúne con las distintas personas que intervienen en la consecución de las metas de la unidad ejecutora (**no olvide a la autoridad y al tesorero**), y recabe la información necesaria para llenar las metas de su dependencia. (POA 2021 y MULTIANUAL 2022-2025)



Ingréselas a la plataforma y revise que todas las metas que le corresponden a su unidad estén completas y de estar seguro del contenido, envíelas a la autoridad.



La Autoridad:

La autoridad podrá **editar** las metas planteadas por el usuario responsable de la formulación, antes de darle el estatus de **autorizado**, deberá **revisar el reporte** de resumen que será ingresado a la base del SICOIN.

De estar **conforme con todas las metas y el resumen** a presentar en la plataforma SICOIN, deberá autorizar la formulación e imprimir el resumen generado por la plataforma, firmar y sellar el mismo.

En conjunto con el programador, a mano deberán **completar las metas físicas de producción de los cuatro años subsiguientes**. En las proyecciones debe de considerar el comportamiento pasado y estimar el futuro (se mantiene constante, crece o decrece). Las metas planteadas deben ser realistas y viables de alcanzar.

Escanearlo, subirlo a la plataforma y autorizarlo (enviarlo a los asesores).





MARCO ESTRATÉGICO - CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

PERFIL

El Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), se crea por Acuerdo de Rectoría No. 600-81 del 17 de Agosto de 1981, siendo Rector el Licenciado Mario Dary Rivera. Dicho acuerdo integraba varias unidades de investigaciones entre las que se encuentran el Jardín Botánico, otorgándosele la administración de los biotopos universitarios del Quetzal, Chocón Machacas, Cerro Cahú y Monterrico.

Por medio del Decreto 4-89, que crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, se le asignan al CECON la administración de los Biotopos Laguna del Tigre-Río Escondido, San Miguel La Palotada-El Zotz y Naachtún ubicados en la Reserva de Biósfera Maya (RBM). Por medio de éste decreto el CECON se convierte en administrador de siete áreas protegidas, integrando el Sistema Universitario de Áreas Protegidas (SUAP) el cual abarca más del 1% del territorio nacional.

En la actualidad el centro administra a demás del SUAP y el Jardín Botánico, varias unidades encargadas de la investigación y conservación del patrimonio natural, incidiendo en varios espacios de opinión pública dentro y fuera de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La mayor parte de sus programas de investigación se enfocan al estudio de la diversidad biológica, dentro y fuera de áreas protegidas, con el objetivo primordial de desarrollar modelos de conservación que permitan la protección y conservación del patrimonio natural. En la actualidad el Centro, busca el reconocimiento de distintos modelos de manejo de la diversidad biológica, que se realizan en territorios fuera del SIGAP. La inclusión de éstas permitirá propuestas que aseguren la sostenibilidad de las áreas protegidas para las presentes y futuras generaciones de la sociedad guatemalteca.

MISIÓN

Desarrollar modelos de conservación de áreas protegidas y biodiversidad basados en la investigación y experimentación en programas de biología de la conservación y alianzas estratégicas con otros centros de investigación universitarios e instituciones afines que promuevan



01.00.000.001.000.101 - Dirección y Coordinación

DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META
Número de Documentos aprobados de políticas y programas de vinculación de la investigación, la docencia y la extensión (*)	Documentos	30
Políticas vinculadas a meta: II.B.1.2 - Propiciar el desarrollo de la institución, en sus programas académicos, administrativos y financieros. Estrategias vinculadas a meta: C.0.5 Coordinación de los Consejos de Investigación, Académico, de Extensión y Planificación Universitaria.		
Número de documentos que contienen informes de evaluación de cumplimiento de normativas y/o reducción del riesgo y promoción de programas preventivos	Documentos	15
Políticas vinculadas a meta: III.D.1.4 - Desarrollar procedimientos de mejora continua y de buenas practicas ambientales de mantenimiento preventivo, a efectos de evitar accidentes que contaminen el ambiente, (agua, aire, tierra), acordes con la naturaleza del área o región del país donde se ubiquen. III.E.12.1 - Elaborar planes de protección civil específicos para la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de reducir los efectos de los eventos naturales, bióticos o antrópicos, que incluyan establecer sistemáticamente programas de gestión para la reducción de riesgos en cada edificio de las unidades académicas y administrativas de la USAC. Estrategias vinculadas a meta: C.0.8 Optimización en el uso de la infraestructura, maquinaria y equipo universitario.		

01.00.000.002.000.101 - Servicios de Administración Financiera

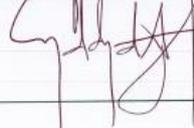
DESCRIPCIÓN DE LA META	UNIDAD DE MEDIDA	META
Número de Documentos aprobados de políticas y programas de vinculación de la investigación, la docencia y la extensión (*)	Documentos	30
Políticas vinculadas a meta: II.B.1.2 - Propiciar el desarrollo de la institución, en sus programas académicos, administrativos y financieros. Estrategias vinculadas a meta: C.0.5 Coordinación de los Consejos de Investigación, Académico, de Extensión y Planificación Universitaria.		



ACTIVIDAD	META SICOIN	TOTAL AÑO 2020	TOTAL AÑO 2021	TOTAL AÑO 2022	TOTAL AÑO 2023	TOTAL AÑO 2024	UNIDAD DE MEDIDA
	seguridad.						
Servicios de Investigación Básica e Innovaciones	Número de Investigaciones Básicas e Innovaciones concluidos	4	4	4	4	4	Proyecto de investigación
Servicios de Investigación Aplicada y Transferencia de Tecnología	Número de Investigaciones aplicadas y de transferencia de tecnología concluidos	3	3	3	3	3	Proyecto de investigación
Servicios de Investigación y Desarrollo Experimental	Número de Investigaciones y desarrollo experimental concluidos	2	2	2	2	2	Proyecto de investigación
Servicios de Promoción del Desarrollo Sostenible	Número de eventos de desarrollo sostenible	112	112	112	112	112	Eventos
Servicios de Radio, Televisión, Revista, Periódico,	Número de Informes de comunicación prestados	5	5	5	5	5	Documentos

2 de 4



Nombre del Autorizador:	Carlos Maldonado Aguilar
Cargo:	
Lugar y Fecha:	Guatemala, 5 de Septiembre de 2019
	CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-
Firma y Sello	 

HERRAMIENTA AUXILIAR VERSIÓN DEMO

Dirección:

<http://poademo.usac.edu.gt/>

1. La dirección NO utiliza **http**s, solamente **http**.
2. No puede generarse reportes de ningún tipo, ya que el servidor no tiene las capacidades de albergarlos.
3. El sistema no enviará correos como en la original, para evitar confusiones en los usuarios.
4. No puede subirse ningún archivo por las restricciones anteriormente mencionadas.
5. La base de datos se reiniciará a su estado inicial cada fin de semana, este proceso se hace manualmente por los ingenieros de la CGP.

1 semana de práctica – hasta viernes 12 de junio

Fase 2:

**(Se les dará la capacitación
correspondiente más adelante)**

**Formulación de Plan Operativo Anual y
Multianual en el Sistema de Contabilidad
Integrada –SICOIN-**

Correo oficial de la CGP:

coordinadorageneralusac@gmail.com

¡Gracias por su atención!



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala